

Villahermosa, Tabasco; a 31 de mayo de 2018



SERNAPAM

SECRETARÍA DE ENERGÍA, RECURSOS
NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL



RED MULTI-INSTITUCIONAL DE MUESTREO DE PARTÍCULAS PM10 EN EL ESTADO DE TABASCO

Boletín Informativo de la Calidad del Aire con base en PM10

La Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental (SERNAPAM) coordina y opera la “Red Multi-Institucional de muestreo de partículas fracción respirables PM₁₀ en el estado de Tabasco”, en colaboración con las siguientes instituciones de educación superior: Instituto Tecnológico Superior de La Venta (ITSLV), Universidad Politécnica del Golfo de México (UPGM), Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), Instituto Tecnológico Superior de Centla (ITSCe), Universidad Politécnica del Centro (UPC), Instituto Tecnológico Superior de los Ríos (ITSR), Instituto Tecnológico Superior de Macuspana (ITSM) e Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco (ITSC); que tiene como objetivo el monitoreo de los niveles de inmisión de partículas menores a 10 micras (PM10) en siete municipios del estado de Tabasco, conforme a las Normas Oficiales Mexicanas.

Las concentraciones registradas en las estaciones de la Red de PM10, se pueden observar en la siguiente tabla, en comparación con el límite máximo permisible (LMP) establecido en las NOM-025-SEMARNAT-2014 "Valores límite permisibles para la concentración de partículas suspendidas PM10 y PM2.5 en el aire ambiente y criterios para su evaluación" y en referencia al Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (IMECA).

Tabla de Concentraciones e IMECA.

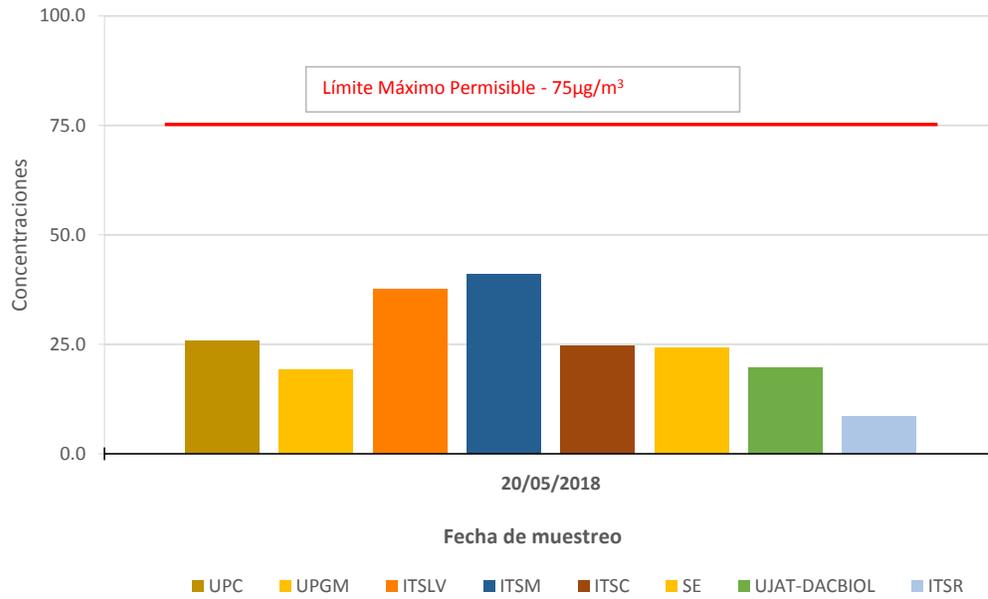
Fecha	Estación	Contaminante	Concentraciones	LMP NOM ¹	IMECA	Calidad del Aire ²
20/05/2018	DACBIOL	PM10	20	75 µg/m ³ (24 hrs.)	25	<div style="background-color: #00FF00; padding: 2px;">0 – 50 Buena</div> <div style="background-color: #FFFF00; padding: 2px;">50 – 100 Regular</div> <div style="background-color: #FFA500; padding: 2px;">101-150 Mala</div> <div style="background-color: #FF0000; padding: 2px;">151-200 Muy mala</div> <div style="background-color: #800080; padding: 2px;">>200 Extremadamente mala</div>
	UPC		26		32	
	ITSM		41		51	
	ITSC		25		31	
	UPGM		19		24	
	SE		24		30	
	ITSR		9		11	
	ITSLV		38		47	

1 - Límite máximo permisible de la Norma Oficial Mexicana.

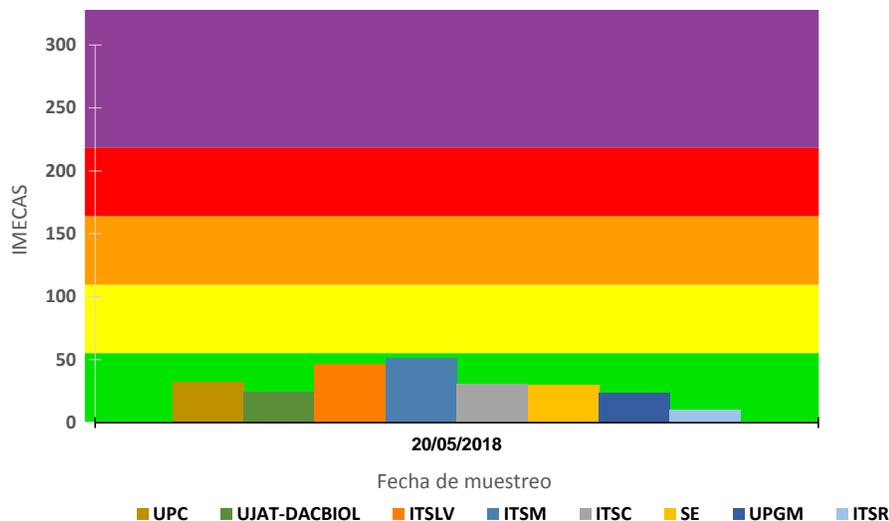
2 - Tabla de referencia del IMECA. (Ver Glosario IMECA).



CONCENTRACIONES DE PM₁₀ EN LAS ESTACIONES DE LA "RED MULTI-INSTITUCIONAL DE MUESTREO DE PARTÍCULAS PM₁₀ EN EL ESTADO DE TABASCO" CORRESPONDIENTE AL MONITOREO DEL DIA 20 DE MAYO DEL 2018



IMECAS DE PM₁₀ EN LAS ESTACIONES DE LA “RED MULTI-INSTITUCIONAL DE MUESTREO DE PARTÍCULAS FRACCIÓN RESPIRABLES PM₁₀ EN EL ESTADO DE TABASCO” CORRESPONDIENTE AL MONITOREO DEL DIA 20 DE MAYO DEL 2018



Calidad del Aire	
0 – 50	Buena
51 – 100	Regular
101-150	Mala
151-200	Muy mala
>200	Extremadamente mala

Para las estaciones de muestreo **DACBIOL, UPC, ITSC, UPGM, SE, ITSR e ITSLV** la calidad del aire el día 20 de Mayo de 2018, es **BUENA**, excepto para la estación **ITSM** es **REGULAR**.

La calidad del aire es satisfactoria y existe poco o ningún riesgo para la salud; es adecuada para realizar cualquier actividad al aire libre. Incluso en la estación con categoría Regular, la calidad es aceptable y se puede realizar cualquier actividad al aire libre, sin embargo, las personas que son extremadamente sensibles a la contaminación deben considerar limitar los esfuerzos prolongados al aire libre.